



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **49** DE 2013

( 26 NOV 2013 )

Por el cual se hace una reducción al presupuesto y al PAC de la vigencia 2013 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Recursos de la Nación y Rentas Propias.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

**CONSIDERANDO:**

Que el considerando primero de la Resolución 2839 del 3 de septiembre de 2013, establece: "Que la Ley 1607 de 2012, en su artículo 20, creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a partir del 1º de enero de 2013...."

Que el considerando segundo de la Resolución 2839 establece: " Que el párrafo transitorio del artículo 24º de la Ley 1607 de 2012 estableció que para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015, el punto adicional de que trata el párrafo transitorio del artículo 23 de la citada Ley se distribuirá así: cuarenta por ciento (40%) para financiar las instituciones de educación superior públicas..."

Que el párrafo del artículo segundo del Decreto 1835 del 28 de agosto de 2013, establece: "La aprobación de las decisiones de inversión quedará a cargo de los máximos órganos de dirección y gobierno de las instituciones de educación superior públicas, en el ejercicio de la autonomía consagrada en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992".

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 31 del 16 de septiembre de 2013, aprobó una adición presupuestal por valor de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$3.575.915.902) MCTE., Recursos de la Nación.

Que el Consejo Superior Universitario, en concordancia con los considerandos anteriores, determina destinar estos recursos para la adquisición, dotación, construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física y tecnológica de las sedes de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdos 039, 040 y 041 del 28 de noviembre de 2012, aprobó el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia 2013 e incorporó para el rubro Distribución de recursos previo concepto del Consejo Superior la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) MCTE., Recursos Propios, con el fin de atender lo relacionado con el proyecto de nivelación salarial y a la fecha este proyecto se encuentra en estudio.

Que el Jefe de la División Financiera certifica que los recursos descritos en el considerando anterior se encuentran disponibles.

Que el literal k del artículo 17 del Acuerdo 011 de 2000, establece dentro de las funciones del Consejo Superior Universitario: "Aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

Que por lo anterior, se considera pertinente reducir el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones en la suma de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$3.798.411.902) MCTE., discriminados así: TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$3.198.411.902) MCTE., financiados con Recursos de la Nación y SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) MCTE., con Recursos Propios.

Que por lo expuesto el Consejo Superior Universitario,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** REDUCIR al Presupuesto de Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2013 la suma de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$3.198.411.902) MCTE., financiados con Recursos de la Nación, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Acuerdo No. **49** "Por el cual se hace una reducción al presupuesto y al PAC de la vigencia 2013 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Recursos de la Nación y Rentas Propias."

NUM	CTA	RUBRO	VALOR
02		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	3.198.411.902
02	3.	INVERSIÓN	3.198.411.902
02	3.1.2.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA	3.075.915.902
02	3.2.1.	APLICACIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	122.496.000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** REDUCIR al Presupuesto de Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2013 la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) MCTE., financiados con Recursos Propios, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	RUBRO	VALOR
02		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	600.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	600.000.000
02	1.	SERVICIOS PERSONALES	600.000.000
02	1.2.0.	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PREVIO CONCEPTO DEL CONSEJO SUPERIOR	600.000.000

**ARTÍCULO TERCERO.** REDUCIR al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia 2013 la suma de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$3.198.411.902) MCTE., financiados con Recursos de la Nación, conforme al siguiente detalle:

MES	INVERSIÓN
NOVIEMBRE	3.198.411.902

**ARTÍCULO CUARTO.** REDUCIR al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia 2013 la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) MCTE., financiados con Recursos Propios, conforme al siguiente detalle:

MES	SERVICIOS PERSONALES
NOVIEMBRE	600.000.000

**ARTÍCULO QUINTO.** El valor de la reducción establecida en el artículo primero del presente Acuerdo corresponde al impuesto CREE y serán incorporados para proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica, previa aprobación del Consejo Superior Universitario.

**ARTÍCULO SEXTO.** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá, D.C., el **26 NOV 2013**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

MRHM/GHRG/Luz Dary M.